

Dictamen de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y Junta de Directores
Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos:

Hemos auditado los estados financieros de Asociación Peravia de Ahorro y Crédito, los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2012 y 2011, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto-base regulada por los años entonces terminados y un resumen de las principales políticas de contabilidad, de acuerdo con las prácticas establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros libres de discrepancias materiales, como consecuencia de errores o fraudes. Así como seleccionar y aplicar políticas de contabilidad apropiadas y efectuar las estimaciones contables que se consideren razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron conducidas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Estas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de discrepancias materiales.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo una evaluación de los riesgos por las discrepancias materiales en los estados financieros, como consecuencia de errores o fraudes. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados hechos por la gerencia, así como una evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Creemos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para proporcionar una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la posición financiera de La Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones financieras y sus flujos de efectivo por los años entonces terminados, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describen en la nota 2 a los estados financieros.



Asunto de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a lo descrito en la Nota 2, de que la política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera. Como resultado estos estados financieros y su utilización están diseñados solo para aquellos que estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

08 de febrero del 2013
Santo Domingo, D. N., República Dominicana.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'BOO'.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Balances Generales
(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
ACTIVOS		
Fondos disponibles (notas 2, 4, 25 y 26):		
Caja	43,638,979	33,205,956
Banco Central	128,981,963	123,729,265
Bancos del país	4,769,523	4,087,440
	<u>177,390,465</u>	<u>161,022,661</u>
Inversiones (notas 2, 5, 12, 18, 25 y 26):		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	108,940,080	58,640,080
Provisión para inversiones	(1,197,144)	(1,197,144)
	<u>107,742,936</u>	<u>57,442,936</u>
Cartera de créditos (notas 2, 6, 12, 18, 25, 26 y 27):		
Vigente	879,662,556	776,546,410
Vencida	35,216,863	20,655,369
Rendimientos por cobrar	13,923,438	11,403,643
Provisiones para crédito	(31,551,863)	(24,454,318)
	<u>897,250,994</u>	<u>784,151,104</u>
Cuentas por cobrar (notas 7 y 25):		
Cuentas por cobrar	7,078,997	4,676,129
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 2, 8, y 12):		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	33,207,779	30,965,443
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(12,777,625)	(12,358,159)
	<u>20,430,154</u>	<u>18,607,284</u>
Inversiones en acciones (notas 2 y 9):		
Inversiones en acciones	254,170	254,170
Propiedades, muebles y equipos (notas 2, 10, 17 y 18):		
Propiedades, muebles y equipos	115,462,203	111,803,303
Depreciación acumulada	(31,742,500)	(26,916,237)
	<u>83,719,703</u>	<u>84,887,066</u>
Otros activos (notas 2 y 11):		
Cargos diferidos	2,363,567	134,910
Intangibles	861,949	1,611,850
Activos diversos	19,131,308	17,610,659
	<u>22,356,824</u>	<u>19,357,419</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>1,316,224,241</u>	<u>1,130,398,769</u>
Cuentas de orden (nota 20)	<u>1,672,597,218</u>	<u>1,653,088,420</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas de los estados financieros.

Sr. Manuel Emilio Brea
Gerente General

Lic. Andrés Mejía Báez
Gerente de Finanzas Administración

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Balances Generales
(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO (nota 2, 13, 18, 25, 26 y 27):		
De ahorro	456,573,780	417,183,865
A plazo	<u>44,700</u>	<u>44,700</u>
	<u>456,618,480</u>	<u>417,228,565</u>
Valores en circulación (nota 2, 14, 18, 25, 26 y 27):		
Títulos y valores	<u>667,493,642</u>	<u>528,902,109</u>
Otros pasivos (notas 15 y 25)	<u>22,035,009</u>	<u>18,651,216</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>1,146,147,131</u>	<u>964,781,890</u>
PATRIMONIO NETO (notas 2 y 17):		
Otras reservas patrimoniales	19,620,806	18,364,284
Superávit por revaluación	26,123,035	26,656,158
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	121,144,407	115,972,152
Resultados del ejercicio	<u>3,188,861</u>	<u>4,624,285</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>170,077,109</u>	<u>165,616,879</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>1,316,224,241</u>	<u>1,130,398,769</u>
Cuentas de orden (nota 20)	<u>1,672,597,218</u>	<u>1,653,088,420</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas de los estados financieros.

Sr. Manuel Emilio Brea
Gerente General

Lic. Andrés Mejía Báez
Gerente de Finanzas y Administración

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Estados de Resultados
(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos financieros (nota 21):		
Interés y comisiones por crédito	154,051,745	131,868,550
Intereses por inversiones negociables y a vencimiento	<u>10,290,682</u>	<u>7,342,991</u>
	164,342,427	139,211,541
Gastos financieros (nota 21):		
Intereses por captaciones	<u>(55,374,278)</u>	<u>(40,208,037)</u>
MARGEN FINANCIERO NETO	108,968,149	99,003,504
Otros ingresos operacionales (nota 22):		
Comisiones por servicios	16,047	1,779
Ingresos diversos	<u>7,667,180</u>	<u>6,572,394</u>
	<u>7,683,227</u>	<u>6,574,173</u>
Otros gastos operacionales (nota 22):		
Comisiones por servicios	<u>(178,363)</u>	<u>(227,030)</u>
	116,473,013	105,350,647
Gastos operativos:		
Sueldos y compensaciones al personal (nota 24)	(56,155,012)	(49,218,996)
Servicios de terceros	(10,511,026)	(8,360,261)
Depreciación y amortización	(6,903,869)	(7,228,559)
Otras provisiones	(8,570,238)	(469,374)
Otros gastos	<u>(40,370,061)</u>	<u>(41,888,756)</u>
	<u>(122,510,206)</u>	<u>(107,165,946)</u>
RESULTADO OPERACIONAL	(6,037,193)	(1,815,299)
Otros ingresos (gastos) (nota 23):		
Otros ingresos	16,156,933	16,054,124
Otros gastos	<u>(3,083,520)</u>	<u>(4,010,928)</u>
	<u>13,073,413</u>	<u>12,043,196</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	7,036,220	10,227,897
Impuesto sobre la renta (nota 16)	<u>(2,590,837)</u>	<u>(5,089,803)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>4,445,383</u>	<u>5,138,094</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas de los estados financieros.

Sr. Manuel Emilio Brea
Gerente General

Lic. Andrés Mejía Báez
Gerente de Finanzas y Administración

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Estados de Flujo de Efectivo
(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	154,051,745	130,037,222
Otros ingresos financieros cobrados	10,290,682	7,342,991
Otros ingresos operacionales cobrados	23,381,648	17,742,464
Intereses pagados sobre captaciones	(55,374,278)	(40,208,037)
Gastos administrativos y generales pagados	(107,143,611)	(107,704,786)
Otros gastos operacionales pagados	(3,083,520)	(227,030)
Impuesto sobre la renta pagado	(2,147,617)	(5,000,375)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	<u>(13,819,677)</u>	<u>1,890,539</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>6,155,372</u>	<u>3,872,988</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aperturas de inversiones en otras instituciones	(4,964,062,776)	(1,631,000,000)
Cancelaciones de inversiones en otras instituciones	4,913,762,776	1,658,800,000
Créditos otorgados	(420,353,920)	(391,071,088)
Créditos cobrado	301,623,053	256,150,183
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(5,246,538)	(7,541,652)
Mejoras en bienes recibidos en recuperación de créditos	-	(18,017,339)
Adquisición de intangibles	-	(675,895)
Producto de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	6,248,440	8,928,946
Producto de venta de propiedad, muebles y equipos	<u>259,946</u>	<u>-</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(167,769,019)</u>	<u>(124,426,845)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS:		
Captaciones recibidas del público	358,479,588	2,115,456,300
Devolución de captaciones recibidos del público	<u>(180,498,140)</u>	<u>(1,987,289,157)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>177,981,448</u>	<u>128,167,143</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	16,367,804	7,613,286
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>161,022,661</u>	<u>153,409,375</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>177,390,465</u>	<u>161,022,661</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas de los estados financieros.

Sr. Manuel Emilio Brea
Gerente General

Lic. Andrés Mejía Báez
Gerente de Finanzas y Administración

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Estados de Flujos de Efectivo
(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	<u>4,445,383</u>	<u>5,138,094</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Provisiones:		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	8,570,238	469,374
Depreciación y amortizaciones	6,903,869	7,228,559
Gasto de impuesto sobre la renta	2,590,837	5,089,803
Ganancia en ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos	(458,512)	(989,604)
Perdidas en ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos	70,851	111,739
Perdida en retiro de activos fijos	-	2,960
Cambio neto en activos y pasivos	<u>(15,967,294)</u>	<u>(13,177,937)</u>
Total de ajustes	<u>1,709,989</u>	<u>(1,265,106)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>6,155,372</u>	<u>3,872,988</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas de los estados financieros.

Sr. Manuel Emilio Brea
Gerente General

Lic. Andrés Mejía Báez
Gerente de Finanzas y Administración

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Estados de Patrimonio Neto
(Valores en RD\$)

	Otras reservas patrimoniales	Superávit por revaluación	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero del 2011	17,850,475	27,125,364	108,010,917	7,795,891	160,782,647
Transferencia a resultados acumulados	-	-	7,795,891	(7,795,891)	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	5,138,094	5,138,094
Transferencia a reservas patrimonial	513,809	-	-	(513,809)	-
Amortización superávit	-	(469,206)	469,206	-	-
Ajustes de años anteriores	-	-	(303,862)	-	(303,862)
Saldos al 31 de diciembre del 2011	18,364,284	26,656,158	115,972,152	4,624,285	165,616,879
Transferencia a resultados acumulados	-	-	4,624,285	(4,624,285)	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	4,445,383	4,445,383
Transferencia a reservas patrimoniales	1,256,522	-	-	(1,256,522)	-
Amortización superávit	-	(533,123)	533,123	-	-
Ajustes años anteriores	-	-	14,847	-	14,847
Saldos al 31 de diciembre del 2012	19,620,806	26,123,035	121,144,407	3,188,861	170,077,109

Para ser leídos conjuntamente con las notas de los estados financieros.

Sr. Manuel Emilio Brea
Gerente General

Lic. Andrés Mejía Báez
Gerente de Finanzas y Administración

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

1.- Entidad

La Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos fue organizada de acuerdo a los términos de la Ley No. 5897 del 14 de mayo de 1962, Sobre las asociaciones de ahorros y préstamos para la vivienda, mediante la franquicia otorgada por el Banco de Fomento de la Vivienda y la Producción.

Es una Entidad de carácter mutualista, cuyo objeto es promover y fomentar la creación de ahorros, destinados al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda. Opera bajo las regulaciones establecidas por la Junta Monetaria y la supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

La oficina principal de la Asociación tiene su sede en la Av. Duarte No. 27 de Baní, provincia Peravia, República Dominicana.

Los principales funcionarios son:

Presidente	Dr. Rafael Franjul Troncoso.
Gerente General	Sr. Manuel Emilio Brea B.
Gerente de finanzas y administración	Lic. Andrés O. Mejía Báez.

El detalle de la cantidad de oficinas y cajeros automáticos al 31 de diciembre del 2012 y 2011, es el siguiente:

Ubicación	Oficinas	Cajeros automáticos
Oficina principal	1	1
Interior del país	<u>8</u>	<u>6</u>
	9	7

La Asociación se rige por la Ley Monetaria y Financiera, sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares y pronunciamientos específicos de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$), moneda funcional.

2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables establecidas por la gerencia de la Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos, consideradas como las más apropiadas en las circunstancias para presentar los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Base contable de los estados financieros.

La Entidad prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las Entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en adelante la Superintendencia de Bancos), la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por el organismo antes citado y la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante Junta Monetaria). Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas accesorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera relativas, por consiguiente los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con tales normas.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

2.

Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

I) La política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera.

II) La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación o calificación asignada a cada crédito, considerándose para tales fines una evaluación de la condición e informaciones financieras para los mayores deudores de créditos comerciales, y la morosidad para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios. Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago, y los niveles de garantías.

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, sustentado por un modelo de pérdidas incurridas en vez de un modelo de pérdidas esperadas.

III) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado este plazo 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

- Bienes muebles

En forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18 avos. mensual.

-Bienes inmuebles

En forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24 avos. mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de tiempo de tenencia.

Las Entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

2.

VI) La Superintendencia de Bancos autoriza a las Entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irrecuperables.

V) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

VI) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

VII) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en estructura lógica de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando existan evidencias de que las mismas generaran beneficios económicos futuros.

VIII) Las Autoridades Monetarias exigen que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y fácilmente realizables, deben ser clasificadas como inversiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original menor a tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

IX) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.

X) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación, y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.

XI) La Superintendencia de Bancos requiere estados financieros consolidados de las matrices de empresas financieras y no cuando se posee control significativo de la entidad donde se posee la inversión.

XII) Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico, si el préstamo es sin garantía; y del veinte por ciento (20%), si el mismo es garantizado. En el mismo orden, la totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico.

Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

2.-

Uso de estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan los importes de activos y pasivos y la revelación de los contingentes derivados a la fecha de los estados financieros, así también los saldos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación, deterioro y amortización de activos a largo plazo, impuestos sobre la renta, compromisos derivados del uso de personal y contingencias. Los resultados estimados podrían diferir de dichos estimados.

Valuación de los distintos tipos de Instrumentos Financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de los instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo. Además, se establece que para los depósitos sin vencimiento definido, tales como: cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación. Los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valoración. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo tasas de descuentos, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento. Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Asociación, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados en base a su valor en libros, según está reflejado en el estado de situación financiera de la Asociación, para estos instrumentos financieros, el valor en libro es similar al valor en el mercado debido al periodo relativamente corto entre el origen de los instrumentos y de su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo fijo en otros bancos, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar y cargos por pagar.

Las garantías se valúan al valor de mercado, mediante tasaciones o certificaciones realizadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 12 meses para los bienes muebles y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

Inversiones

El valor estimado de las inversiones es similar a su valor actual en libros, ya que no existe un mercado de valores en el país que provea la información requerida por las NIIFs.

La institución aplica el instructivo para la clasificación, valoración y medición de las inversiones en instrumentos de deuda provisto por la superintendencia de bancos. Este instructivo establece las siguientes clasificaciones para las inversiones: inversiones en valores a negociar, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidos hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumento de deuda. Los mecanismos establecidos por el instructivo para la valoración de cada una de estas clasificaciones son los siguientes:

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

2.

Reconocimiento inicial

La Entidad deberá reconocer contablemente las inversiones en valores a negociar y disponibles para la venta por su valor razonable, el cual se presumirá equivalente a su costo de adquisición. Los costos de transacción se añaden al valor en libro inicial del activo financiero, salvo que éste pertenezca en la cartera de negociación, en cuyo caso se reconocen como gastos inmediatamente. Las inversiones mantenidas a su vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda se reconocerán contablemente a su costo amortizado.

Valoración para Inversiones en Valores a Negociar

La Entidad determinará y reconocerá el rendimiento devengado y la amortización de la prima o el descuento con que se haya adquirido el instrumento de deuda, usando una tasa de interés efectiva.

Cuando las inversiones en valores a negociar se adquieran con primas o descuentos, dicho monto pagado bajo precio o sobre precio, debe ser amortizado acorde con el plazo pactado entre las partes a la fecha de vencimiento del título de deuda, afectando diariamente la cuenta de resultado que corresponda.

Una vez registrado, tanto el rendimiento como la amortización o la prima, el valor contable de las inversiones consideradas en la categoría, se actualizará diariamente al valor de mercado del día.

Cuando el valor de mercado exceda al valor contable se reconocerá una ganancia por fluctuación de valores. Cuando el valor de mercado sea inferior al valor contable, se reconocerá una pérdida por fluctuación de valores. En ambos casos dicha fluctuación o cambio afectará a los resultados del ejercicio.

Valoración para inversiones disponibles para la venta

La Entidad determinará y reconocerá el rendimiento devengado y la amortización de la prima o el descuento con que se haya adquirido el instrumento de deuda, usando una tasa de interés efectiva.

El valor contable de las inversiones consideradas en esta categoría se actualizará diariamente al valor de mercado del cierre de ese día.

Cuando el valor de mercado del instrumento financiero de deuda exceda al valor contable se reconocerá una ganancia por fluctuación de valores y cuando el valor de mercado sea inferior al valor contable, se reconocerá una pérdida por fluctuación de valores. En ambos casos dicha fluctuación afectará la cuenta 342.01 "Ganancia (Pérdida) no realizada en inversiones disponibles para la venta" del patrimonio neto.

Valoración de Inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento

El valor contable de las inversiones consideradas en esta categoría, deberá ser registrado a su costo amortizado, el cual vendrá medido por el valor presente de los flujos futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original de los títulos valores. No obstante, se tomará en consideración el valor razonable al momento de su venta o venta.

Cuando las inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento, se adquieran con primas o descuentos, dicho monto pagado bajo precio o sobre precio, debe ser amortizado acorde con el plazo pactado entre las partes a la fecha de vencimiento del título de deuda, afectando la cuenta de resultado que corresponda, reconociéndolo diariamente mediante el cálculo del método de interés efectivo.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

2.

Valoración de otras inversiones en instrumentos de deuda

El valor contable de las inversiones consideradas en esta categoría, deberá ser registrado a su costo amortizado, el cual vendrá medido por el valor presente de los flujos futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva.

Provisiones para las inversiones en valores

Las provisiones representan el valor de deterioro o irrecuperabilidad de las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas a su vencimiento y de las otras inversiones en instrumentos de deuda, por causas como:

- a) Insolvencia de pago por parte del emisor.
- b) Incumplimiento de contrato, por atraso en el pago de intereses o capital.
- c) Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento, por factores legales o económico vinculados al emisor.
- d) Evidentes indicios de que el emisor entrará en quiebra reestructuración forzada de deuda.
- e) Interrupción de transacciones o de cotizaciones del instrumento, debido a dificultades financieras del emisor.

Provisiones para las inversiones en acciones

La Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos registra sus inversiones en acciones al costo, éste no excede el valor neto de realización. En los casos en que su valor neto de realización sea menor que su costo, se crearía una provisión por la posible pérdida. En caso de existir, la provisión para la cartera de inversiones en valores es determinada en base a una evaluación realizada por la entidad, basada en la solvencia y liquidez del emisor de los respectivos títulos, de acuerdo a las calificaciones introducidas en las normativas de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias

a) Provisión para cartera de créditos

El Reglamento de Evaluación de Activos establece la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar, provisionar y castigar los riesgos de sus activos y contingentes. De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos, la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de crédito viene dada por la clasificación que aplique a cada tipo de crédito determinada en las evaluaciones mensuales la Cartera de Créditos.

Mayores deudores comerciales

Se clasifican atendiendo a su condición financiera, comportamiento de pago, otros riesgos contemplados en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios

Se clasifican en función a su morosidad.

Créditos de consumo e hipotecarios

El procedimiento de evaluación de estos deudores se realizara sobre la base a los días de atraso de sus cuotas y el comportamiento de pago de cada deudor.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

2.

Créditos reestructurados

En el caso de los deudores comerciales que presenten reestructuraciones deberán presentar una clasificación inicial no menor de "C" y podrán ser modificados en una categoría de menor riesgo cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 (tres) cuotas en los tiempos estipulados en el contrato crediticio. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, calificados en categoría de riesgo D y E, se arrastra la misma clasificación como inicial, para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una Entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguirán dos tipos: específicas y genéricas. Las primeras son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación (créditos B, C, D y E), las segundas son aquellas que provienen de créditos con riesgos implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas. La Entidad mantiene un mecanismo de arrastre de cartera por vencimientos.

b) *Provisión para rendimientos por cobrar*

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos, que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados, son provisionados en su totalidad, según lo establecen las Autoridades Monetarias, a partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden.

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa.

c) *Provisión para otros activos*

Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

-Bienes muebles: serán provisionados en un plazo de 2 (dos) años, iniciando de forma lineal a partir del sexto mes de su adjudicación.

-Bienes inmuebles: serán provisionados en un plazo de 3 (tres) años, iniciando de forma lineal a partir del primer año de su adjudicación.

La provisión constituidas para créditos de deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Entidad, deberán transferirse a provisión para bienes adjudicados al momento de efectuarse tal acción. El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se conoce.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

2.

Valuación de la cartera de créditos y tipificación de las garantías

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente, menos la provisión para cartera de créditos. La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado y/o autorizado por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en base a una autoevaluación de riesgos realizada por la Entidad.

Esa autoevaluación incluye la evaluación de la morosidad de los créditos, así como los riesgos de incobrabilidad y el nivel de garantías. La reserva determinada es comparada con la reserva de la Entidad al 31 de diciembre del 2012 y 2011.

Las garantías recibidas son clasificadas de acuerdo a los lineamientos de las Autoridades Monetarias en el Reglamento de Evaluación de Activos, en polivalentes, no polivalentes y semipolivalentes, en función de sus múltiples usos y su facilidad de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en el mencionado reglamento, sobre su valor de mercado.

Propiedad, muebles, y equipos y depreciación

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición, excepto los terrenos y edificaciones, los cuales fueron modificados por revaluaciones en los años 2003 y 2005. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados y los reemplazos, mantenimientos y reparaciones menores o que no aumentan la vida útil son cargados a gastos en el momento en que estos se incurren. En el momento en que los muebles y equipos son retirados, o se dispone de ellos de otra manera, el costo y la depreciación acumulada es removida de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida esta se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio correspondiente. La depreciación es computada de acuerdo con el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para su desarrollo operacional, siempre y cuando su valor total no exceda del 100% del patrimonio técnico.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

Tipo de activos	Vida útil estimada
• Edificaciones	50 años
• Mobiliarios y equipos	10 años
• Equipo de transporte	5 años

Por resolución de la Junta Monetaria, el exceso del límite del 100% del capital normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

2.

Bienes recibidos en recuperación de crédito

Los bienes recibidos en recuperación de créditos están registrados al que sea menor de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien. El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

En fecha 29 de diciembre del 2004 y con efectividad a partir de enero del 2005, la Junta Monetaria, mediante su primera resolución, aprobó el nuevo reglamento de evaluación de activos, en el cual se establece que los bienes adjudicados se provisionarán de acuerdo a los siguientes criterios: Los bienes muebles serán provisionados en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de haber ingresado a los libros de la Entidad; los bienes inmuebles y los bienes que se encuentren en litis judicial, se provisionarán en un plazo de tres años, iniciando de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada a los libros de la Entidad.

Las regulaciones bancarias establecen un plazo máximo de enajenación de tres (3) años contados a partir de los 120 días de la fecha de adjudicación del riesgo, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de la siguiente manera:

- **Bienes Muebles** serán provisionados en un plazo de dos (2) años, en forma lineal a partir del plazo de seis (6) meses.
- **Bienes Inmuebles** se provisionarán en un plazo de (3) tres años, en forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en libro.

Activos intangibles y cargos diferidos

Los activos intangibles y cargos diferidos corresponden a erogaciones capitalizadas que se reconocen como gastos según se reciben los beneficios de los mismos. Estos activos incluyen los gastos de organización y constitución de la Entidad, las aplicaciones informáticas adquiridas y la plusvalía adquirida, entre otros.

Los activos intangibles y cargos diferidos se valúan al costo, neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta, excepto en el caso de la plusvalía adquirida que se registra como el exceso del costo de adquisición con relación al valor razonable de los activos y pasivos identificables de la Entidad adquirida. La plusvalía debe ser revisada anualmente para determinar su valor razonable y es llevada al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro.

Por disposición de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, las Entidades de intermediación financiera requieren previa autorización para registrar y amortizar cargos diferidos.

Saldos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a las tasas establecidas por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asociación Peravía de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

2.

Costo de beneficios de empleados

Entre los beneficios que la Entidad brinda a sus empleados podemos mencionar los siguientes:

-El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada.

-La Entidad concede bonificaciones, regalía pascual, vacaciones y otros beneficios a sus funcionarios y empleados en base a las leyes laborales y de acuerdo a las políticas de incentivo al personal.

-Conforme a la Ley 87-01 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, promulgada el 10 de enero del 2001, se establece que todas las entidades deben estar afiliadas a un plan de jubilaciones y pensiones a favor de sus empleados. Con el objetivo de cumplir con esta Ley, los empleados y funcionarios de la Entidad se afiliaron a una administradora de fondos de pensión.

Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son reconocidos bajo el método de lo devengado, según ha sido previsto por las Autoridades Monetarias del País, de igual manera los gastos son reconocidos a medida que éstos son causados o incurridos.

Los ingresos y gastos más significativos de la Entidad y su método de reconocimiento se detallan como sigue:

Ingresos y gastos por intereses financieros

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método del interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando éstos son efectivamente cobrados.

Ingresos por comisiones y otros servicios varios

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurrir.

Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultado.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha de los estados financieros.

La Norma Internacional de Contabilidad mayormente conocida bajo las siglas de No. 12 establece el reconocimiento de un impuesto diferido, el cual resulta de las diferencias temporales entre el resultado neto antes de impuesto según libros en los estados financieros y el beneficio imponible. El método seguido es el del pasivo/activo en la contabilización del impuesto sobre la renta diferido. Bajo este método el impuesto sobre la renta diferido es ajustado por los cambios en tasas impositivas en la medida en que estos ocurren.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

2.

Valores en circulación

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de certificados financieros y contratos de participación, emitidos por la Asociación que se encuentran en poder del público. Se incluyen los intereses devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan

Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

Deterioro del valor de los activos

La Entidad revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido a través de la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

Contingencias

La Entidad considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros. Las contingencias son registradas en la medida en que se conoce el compromiso y la provisión es realizada de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

Poder de enmienda de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados por la Gerencia de la Entidad sobre una base voluntaria, y como tal tienen la habilidad de revisar el contenido de dichos estados luego de efectuarse su emisión.

Los estados financieros de la Entidad se reportan en pesos Dominicanos y los mismos fueron aprobados por la Gerencia de la Entidad en fecha 25 de enero, respectivamente para el 2012 y 2011.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

3.- Cambio en las políticas contables

Durante el año 2009 y con vigencia al 1ro. de enero del 2010, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana emitió mediante su Circular 007/08, de fecha 28 de agosto del 2008, el Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda. Dicho instructivo establece los criterios para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda y dispone que las Entidades de intermediación financiera podrán registrar las inversiones que realicen en instrumentos de deuda a su valor de mercado, ajustando dicho valor mensualmente según su cotización, siempre que exista un mercado de valores desarrollado que proporcione la cotización de los instrumentos en el mercado y que los efectos como resultado de la valoración de los instrumentos de deuda sean reconocidos conforme a la clasificación del instrumento. Asimismo, la Superintendencia de Bancos estableció que los efectos, si existiera alguno, de la aplicación de esta regulación, sean aplicados de manera prospectiva.

La aplicación de este cambio contable para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda, no tuvo efecto en los resultados de la Entidad al 31 de diciembre del 2009. Con posterioridad a la circular referida en el primer párrafo, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana mediante la Circular 005/10, y atendiendo a la complejidad de los ajustes que se requieren para la re-expresión de los estados financieros; así como la dificultad para obtener la información necesaria para realizar los ajustes relacionados con la aplicación retroactiva de los cambios en la medición y valoración de las Inversiones de acuerdo al instructivo mencionado anteriormente, dispuso aplicar de manera prospectiva en la presentación de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2011, los cambios en las políticas contables Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos contenidos en el renglón de inversiones introducidos mediante dicho instructivo.

La aplicación de este cambio contable para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda, no tuvo efecto en los resultados de la Entidad al 31 de diciembre del 2011. Durante el año 2012 no hubo cambios en las políticas contables de la Asociación.

4.- Fondos disponibles

Los fondos disponibles de la Entidad se detallan como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caja	43,638,979	33,205,956
Banco Central	(a) 128,981,963	123,729,265
Bancos del país	<u>4,769,523</u>	<u>4,087,440</u>
Total	<u>177,390,465</u>	<u>161,022,661</u>

(a) Al 31 de diciembre del 2012 Y 2011, los depósitos que la Entidad mantiene en el Banco Central para fines de encaje legal, exceden el monto mínimo requerido por las normativas vigentes por RD\$5,124,051 y RD\$8,837,537 respectivamente.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

5.- Otras inversiones en instrumento de deuda

Un detalle de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al 31 de diciembre 2012 y 2011, es como sigue:

Al 31 de diciembre del 2012

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Depósitos remunerados	Banco Central de la Rep. Dom.	14,000,000	5.00%	1 día
Certificado financiero	Bonos del Gobierno (Puesto de Bolsas)	15,000,000	12.00%	03/12/2013
Certificado financiero	Asoc. Maguana de A. y P.	7,000,000	9.00%	05/04/2013
Certificado financiero	Asoc. Romana de A. y P.	10,000,000	10.50	12/01/2013
Certificado financiero	Banco de A. y C. ADEMI, S. A..	10,200,000	6.00%	1/2,8/1,5/1 del 2013
Certificado financiero	Banco de A. y C. ADOPEM, S. A.	7,000,000	10.75%	12/1 y 23/1 del 2013
Certificado financiero	Banco Nacional de la Vivienda.	5,840,080	6.00%	N/A
Certificado financiero	Banco del Progreso, S. A.	15,000,000	6.00%	21/02/2013
Certificado financiero	Banco Unión, S. A.	10,000,000	10.5% y 11.75%	10/04/2013
Certificado financiero	Banco Promérica, S. A.	14,900,000	6.25%	9/3 y 17/2 del 2013
Total		<u>108,940,080</u>		

Al 31 de diciembre del 2011

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Depósitos remunerados	Banco Central de la R. D.	4,000,000	6.75%	1/2/2012
Certificado Financiero	Banco Central de la R. D.	600,000	16.00%	1/2/2012
Certificado Financiero	Asoc. Maguana de A. y P.	7,000,000	9.00%	1/2/2012
Certificado Financiero	Banco de A. y C. ADEMI, S. A..	13,200,000	10.87%	1/2/2012
Certificado Financiero	Banco de A. y C. ADOPEM, S. A..	9,000,000	10.75%	4/5/2012
Certificado Financiero	Banco Nacional de la Vivienda.	5,840,080	6.00%	N/A
Certificado Financiero	Banco Popular Dominicano, S.A	10,000,000	10.50%	1/2/2012
Certificado Financiero	Banco Promérica, S. A.	9,000,000	11.00%	2/9/2012
Total		<u>58,640,080</u>		

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

6.- Cartera de créditos

La cartera de créditos se componía como se indica a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
a) Por tipo de créditos:		
Créditos comerciales:		
Préstamos	101,704,892	52,310,678
Créditos de consumo:		
Préstamos	289,998,251	246,460,236
Créditos hipotecarios:		
Adquisición de viviendas	397,774,998	411,228,307
Construcción	<u>125,401,278</u>	<u>87,202,557</u>
	<u>523,176,276</u>	<u>498,430,864</u>
Total de créditos	<u>914,879,419</u>	<u>797,201,778</u>
b) Condición de la cartera de créditos:		
Vigentes	879,662,556	776,546,410
Vencida:		
De 31 a 90 días	723,192	594,313
Por más de 90 días	<u>34,493,671</u>	<u>20,061,056</u>
	<u>914,879,419</u>	<u>797,201,778</u>
Rendimientos por cobrar créditos vigentes	10,190,888	8,802,896
Rendimientos por cobrar vencidos de 31 a 90 días	1,233,309	1,343,304
Rendimientos por cobrar más de 90 días	<u>2,499,241</u>	<u>1,257,443</u>
Sub-total	<u>13,923,438</u>	<u>11,403,643</u>
Provisión para cartera de créditos y rendimientos por cobrar	<u>(31,551,863)</u>	<u>(24,454,318)</u>
Total	<u>897,250,994</u>	<u>784,151,104</u>
c) Por tipo de garantía:		
Con garantías polivalentes	742,526,310	663,323,980
Con garantías no polivalentes	164,375,455	124,576,888
Sin garantías	<u>7,977,654</u>	<u>9,300,910</u>
Total	<u>914,879,419</u>	<u>797,201,778</u>
d) Por origen de los fondos:		
Fondos propios	<u>914,897,419</u>	<u>797,201,778</u>
e) Por plazos		
Corto plazo	30,874,116	27,397,539
Mediano plazo	81,411,604	61,796,030
Largo plazo	<u>802,593,699</u>	<u>708,008,209</u>
Total	<u>914,879,419</u>	<u>797,201,778</u>
f) Por sectores económicos		
Adquisición de viviendas	397,774,998	411,228,307
Construcción	125,401,270	87,202,558
Comercio al por mayor y menor	101,614,900	52,310,678
Consumo	<u>289,998,251</u>	<u>246,460,235</u>
Total	<u>914,789,419</u>	<u>797,201,778</u>

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

6.

Durante el año 2012 y 2011, no se realizaron operaciones de compra, venta o canje en la cartera de créditos.

Al 31 de diciembre 2012 y 2011, la Entidad tiene rendimientos en suspenso por vencimiento a más de 91 días, registrados en cuenta de orden, por un monto ascendente a RD\$1,463,651 y RD\$5,271,860, respectivamente. Así mismo, los rendimientos por cobrar a más de 90 días están totalmente provisionados, como lo establecen las Autoridades Monetarias.

7.- Cuentas por cobrar

La composición de las cuentas por cobrar es como sigue:

		<u>Al 31 de diciembre del</u> <u>2012</u>	<u>2011</u>
Gastos por recuperar	(a)	3,957,079	2,755,765
Depósitos en garantía		265,089	212,204
Otras cuentas a recibir	(b)	<u>2,856,829</u>	<u>1,708,160</u>
		<u>7,078,997</u>	<u>4,676,129</u>

(a) Corresponde a la cuota del seguro y gastos legales cargados a los clientes en las cuotas mensuales de los préstamos.

(b) Corresponde a transacciones del cajero automático que están por cobrar y transacciones realizadas con otras Entidades Financieras.

8.- Bienes recibidos en recuperación de créditos

La composición de los bienes recibidos en recuperación de créditos, es como sigue:

		<u>Al 31 de diciembre del</u> <u>2012</u>	<u>2011</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos		31,703,269	26,594,035
Más de 40 meses de adjudicados		<u>1,504,510</u>	<u>4,371,408</u>
Sub-total		<u>33,207,779</u>	<u>30,965,443</u>
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos		<u>(12,777,625)</u>	<u>(12,358,159)</u>
Total		<u>20,430,154</u>	<u>18,607,284</u>

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

9.- Inversiones en acciones:

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las inversiones de componen de la siguiente manera:

<u>Entidad</u>	<u>Monto de la inversión</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Tipos de acciones</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Cantidad de acciones</u>
Banco Nacional de la vivienda	79,270	Menos 1%		1,000	N/A	46
Sociedad de Servicios A y P	<u>174,900</u>	4.3%	Comunes	100	N/A	1,720
Total	<u><u>254,170</u></u>					

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores En RD\$)

10.- Propiedad, muebles y equipos

Un detalle de la propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre del 2012 y 2011, es como sigue:

2012	Terrenos y mejoras	Edificios	Mobiliarios y equipos	Mejoras en propiedad arrendada	Adquisición en proceso	Total
Valor bruto al 1 de enero del 2012	19,256,722	51,736,044	38,286,758	1,961,279	562,500	111,803,303
Adquisiciones	-	-	1,448,130	-	3,798,408	5,246,538
Retiros	-	-	(1,587,638)	-	-	(1,587,638)
Transferencias	-	-	1,465,412	2,332,996	(3,798,408)	-
Valor bruto al 31 de diciembre del 2012	<u>19,256,722</u>	<u>51,736,044</u>	<u>39,612,662</u>	<u>4,294,275</u>	<u>562,500</u>	<u>115,462,203</u>
Depreciación acumulada al 1 de enero del 2012	-	(11,992,178)	(14,008,795)	(915,266)	-	(26,916,239)
Gasto de depreciación	-	(1,321,204)	(4,440,497)	(392,254)	-	(6,153,955)
Retiros	-	-	1,327,695	-	-	1,327,695
Depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2012	-	<u>(13,313,382)</u>	<u>(17,121,597)</u>	-	-	<u>(31,742,500)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre 2012	<u>19,256,722</u>	<u>38,422,662</u>	<u>22,491,065</u>	<u>2,986,755</u>	<u>562,500</u>	<u>83,719,703</u>
2011	Terrenos y mejoras	Edificios	Mobiliarios y equipos	Mejoras en propiedad arrendada	Adquisición en proceso	Total
Valor bruto al 1 de enero de 2011	19,256,722	47,994,516	33,854,744	1,961,279	2,680,055	105,747,316
Adquisiciones	-	342,824	1,373,746	-	5,825,082	7,541,652
Retiros	-	-	(1,485,665)	-	-	(1,485,665)
Transferencia neta	-	3,398,704	4,543,933	-	(7,942,637)	-
Valor bruto al 31/12/2011	<u>19,256,722</u>	<u>51,736,044</u>	<u>38,286,758</u>	<u>1,961,279</u>	<u>562,500</u>	<u>111,803,303</u>
Depreciación acumulada al 01 de enero del 2011	-	(10,697,103)	(11,213,512)	(523,010)	-	(22,433,625)
Gasto de depreciación	-	(1,295,075)	(4,277,986)	(392,256)	-	(5,965,317)
Retiros	-	-	1,482,705	-	-	1,482,705
Depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2011	-	<u>(11,992,178)</u>	<u>(14,008,793)</u>	<u>(915,266)</u>	-	<u>(26,916,237)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31/12/2011	<u>19,256,722</u>	<u>39,743,866</u>	<u>24,277,965</u>	<u>1,046,013</u>	<u>562,500</u>	<u>84,887,066</u>

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

10.-

En el 2005, la Asociación realizó revaluaciones de sus terrenos y edificios por un monto total de RD\$34,360,040, respectivamente. La contrapartida de este monto se presenta en la sección del patrimonio en la cuenta superávit por revaluación de activos. De acuerdo con disposiciones de la Junta Monetaria, las inversiones en propiedad, muebles y equipos no deben exceder el 100% del capital normativo. La Asociación cumple con esta normativa.

11.- **Otros activos**

Un detalle de los otros activos es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
a) Cargos diferidos		
Impuestos pagados por anticipado	2,363,567	134,910
b) Intangibles		
Software	5,333,986	5,333,986
Amortización	<u>(4,472,037)</u>	<u>(3,722,136)</u>
Sub total	<u>861,949</u>	<u>1,611,850</u>
c) Activos diversos		
Papelería, útiles y otros materiales	1,037,163	786,437
Bibliotecas y obras de arte	127,775	127,775
Otros bienes diversos	<u>17,966,371</u>	<u>16,696,447</u>
Sub total	<u>19,131,308</u>	<u>17,610,659</u>
Total	<u>22,356,824</u>	<u>19,357,419</u>

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

12.- Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos al 31 de diciembre del 2012 y 2011, es el siguiente:

2012	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos	Total
Saldos al 1 de enero del 2012	19,564,895	1,197,144	4,889,424	12,358,159	38,009,622
Constitución de provisión	-	-	-	8,570,238	8,570,238
Castigos contra provisiones	(1,053,227)	-	-	-	(1,053,227)
Transferencias	<u>8,150,772</u>	-	-	<u>(8,150,772)</u>	-
Saldos al 31 de diciembre del 2012	26,662,440	1,197,144	4,889,424	12,777,625	45,526,633
Provisiones mínimas exigidas (a)	<u>28,603,414</u>	<u>799,401</u>	<u>2,529,653</u>	<u>11,148,226</u>	<u>43,080,694</u>
Exceso y deficiencia en provisiones mínimas exigidas (b)	<u>(1,940,974)</u>	<u>397,743</u>	<u>2,359,771</u>	<u>1,629,399</u>	<u>2,445,939</u>
2011	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos	Total
Saldos al 1 de enero del 2011	24,583,778	1,197,144	4,889,424	12,083,604	42,753,950
Constitución de provisión	-	-	-	469,374	469,374
Castigos contra provisiones	(5,213,702)	-	-	-	(5,213,702)
Transferencias	<u>194,819</u>	-	-	<u>(194,819)</u>	-
Saldos al 31 de diciembre del 2011	19,564,895	1,197,144	4,889,424	12,358,159	38,009,622
Provisiones mínimas exigidas (a)	<u>17,649,290</u>	<u>602,942</u>	<u>1,803,405</u>	<u>4,823,949</u>	<u>24,879,586</u>
Exceso en provisiones mínimas exigidas (b)	<u>1,915,605</u>	<u>594,202</u>	<u>3,086,019</u>	<u>7,534,210</u>	<u>13,130,036</u>

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

12.-

(a) Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las provisiones mínimas exigidas corresponden a los montos determinados en las autoevaluaciones realizadas por la Entidad, y respectivamente reportadas a la Superintendencia de Bancos.

(b) Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la deficiencia en provisión para la cartera corresponde a la transferencia realizada de bienes recibidos en recuperación de crédito, en la cual no se consideró en el monto total exigido. En cuanto al exceso en provisión para rendimientos por cobrar para el ejercicio 2012 y 2011, corresponde a la provisión de los rendimientos vigentes y menores de 90 días. Las provisiones de rendimientos por cobrar mayor de 90 días deben ser provisionados en su totalidad, según las normas vigentes.

13.- **Obligaciones con el público**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, esta cuenta, en moneda nacional, se componía de la forma siguiente:

	<u>2012</u>	Tasa de interés promedio <u>ponderado</u>	<u>2011</u>	Tasa de interés promedio <u>ponderado</u>
a) Por tipo de depósitos:				
Depósitos de ahorro	456,573,780	2%	417,183,865	2%
Depósitos a plazo	<u>44,700</u>	4%	<u>44,700</u>	4%
Total	<u>456,618,480</u>		<u>417,228,565</u>	
b) Por sector:				
Sector privado no financiero	<u>456,618,480</u>		<u>417,228,565</u>	
Total	<u>456,618,480</u>		<u>417,228,565</u>	
c) Por plazo de vencimiento:				
0 a 15 días	456,618,480		417,228,565	
A más de 91 días	<u>-</u>		<u>-</u>	
Total	<u>456,618,480</u>		<u>417,228,565</u>	
d) Cuentas inactivas:				
Plazo de tres (3) años o más	10,082,313		10,539,653	
Plazo de hasta diez (10) años	608,993		131,357	
Cuentas embargadas	<u>380,654</u>		<u>364,120</u>	
Total	<u>11,071,960</u>		<u>11,035,130</u>	

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Entidad mantenía obligaciones con el público por RD\$10,691,306 y RD\$ 10,671,011, que se encuentran en estatus de inactivas, respectivamente.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

14.- Valores en circulación

Un desglose del vencimiento de los valores en circulación al 31 de diciembre del 2012 y 2011, se muestra como sigue:

	<u>2012</u>	Tasa de interés promedio ponderado	<u>2011</u>	Tasa de interés promedio ponderado
a) <u>Por tipo:</u>				
Certificados financieros	651,337,642	6.11%	505,758,851	5.89%
Contratos de participación	<u>16,156,000</u>	5.27%	<u>23,143,258</u>	6.15%
Total	<u>667,493,642</u>		<u>528,902,109</u>	
b) <u>Por sector:</u>				
Sector público no financiero	45,698,143		45,513,901	
Sector privado no financiero	476,055,556		401,556,421	
Sector financiero	19,382,593		3,111,000	
Sector no residente	657,000		257,000	
Otros	<u>125,700,350</u>		<u>78,463,787</u>	
Total	<u>667,493,642</u>		<u>528,902,109</u>	
c) <u>Por plazo de vencimiento:</u>				
De 0 a 15 días	60,000		60,000	
De 16 a 30 días	12,160,066		19,470,607	
De 31 a 60 días	5,751,500		3,166,500	
De 61 a 90 Días	78,170,695		87,108,636	
De 91 a 180 días	52,588,695		22,373,500	
De 181 a 360 días	458,416,486		378,967,390	
A mas de un año	<u>60,346,200</u>		<u>17,755,476</u>	
Total	<u>667,493,642</u>		<u>528,902,109</u>	

15.- Otros pasivos

La composición de los otros pasivos es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del 2012</u>	<u>2011</u>
Obligaciones financieras a la vista	2,796,880	2,845,057
Acreedores diversos	5,564,105	3,538,494
Otras provisiones	<u>13,674,024</u>	<u>12,267,665</u>
Total	<u>22,035,009</u>	<u>18,651,216</u>

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

16.- Impuesto sobre la renta

Una conciliación entre el resultado según libros y para fines impositivos es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Resultados neto antes de impuesto sobre la renta	7,214,583	10,227,897	
Más (menos) diferencias:			
Creacion de provisión varias	4,500,000	-	
Impuestos no deducibles	-	4,058,677	
Ganancias por venta de bienes adjudicados	-	(989,604)	
Intereses ganado en el Banco Central de la Rep. Dom.	-	(524,284)	
Sub-total	4,500,000	2,544,789	
Menos gastos que disminuyen la renta:			
Provisiones en prestaciones laborales	-	3,375,000	
Provisión bonificaciones	-	7,655,803	
Remuneración a directores	-	392,000	
Gastos de representación	-	825,000	
Gastos de seguro	-	1,161,855	
Exceso provisión de activos riesgosos	-	469,374	
Prestaciones laborales usadas	-	(1,525,196)	
Bonificaciones usadas	-	(7,545,334)	
Déficit en gasto de depreciación fiscal	-	(30,142)	
Deficiencia en depreciación	(1,576,456)	-	
Ajustes negativos	(1,025,840)	-	
Sub-total	(2,602,296)	4,778,360	
Renta neta imponible	9,112,287	17,551,046	
Tasa de ISR	29%	29%	
Impuesto liquidado	2,642,563	5,089,803	
Menos:			
Anticipos pagados	5,044,827	3,385,723	
Compensaciones autorizadas y otros pagos	3,895	-	
Diferencia a pagar (Saldo a favor)	(2,406,159)	1,704,080	
Impuesto a los activos productivos:			
Total de activos financieros	953,766,623	796,539,841	
Exención	(700,000,000)	(700,000,000)	
Activos imponible	253,766,623	96,539,841	
Tasa del impuesto	1.%	1.%	
Impuesto calculado	2,537,666	965,398	
Factor de ajustes	100	0.52	
Impuesto liquidado	2,537,666	502,007	
Renta neta imponible antes del impuesto a los activos financieros productivos	11,471,588	18,053,053	
Gastos deducibles segun ley 139-11	(2,537,666)	(502,007)	
Renta neta imponible despues del gasto	8,933,922	17,551,046	

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

16.

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto sobre los activos productivos (1)	2,537,666	502,007
Anticipos pagados	(2,248,051)	(536,032)
Saldo a favor anterior	(34,025)	-
Impuesto a pagar	<u>255,590</u>	<u>(34,025)</u>

(1) Según la Norma General No. 09-2011 este impuesto calculado se compara con la renta neta imponible de la deducción del gasto generado por dicho impuesto y el menor de los dos será el importe a pagar por concepto del impuesto sobre activos financieros productivos netos como establece el Párrafo II del Artículo 12 de la Ley 139-11.

El Código Tributario en su Artículo 287 literal (n), (agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000) estipula, que las provisiones que realicen las Entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible.

Con relación aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley 147-00, los activos castigados contra dichas provisiones están sujetos al pago de impuesto, siempre y cuando las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta del año fiscal en que éstas fueron creadas.

Reforma Fiscal

En virtud de la Ley 253-12, que contiene la nueva Reforma Fiscal, se aplicarán a partir del 09 de noviembre de 2012 nuevas modificaciones al Código Tributario Dominicano (Ley 11-92). Dichas modificaciones establecen, entre otras cosas, que la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) seguirá siendo de un 29% y a partir del ejercicio fiscal 2014 se reducirá a un 28% y en el 2015 a un 27%.

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculará de la siguiente manera: Se multiplicará el monto total de los intereses devengados en el periodo impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses. $(i \times 3 \text{ (c/d)})$. Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

Otra modificación introducida al Código Tributario es el artículo 345 en su párrafo I donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 16%, y que en lo adelante será de un 18% para los años 2013 y 2014 y de un 16% a partir del año 2015. También fue modificado el artículo 343 en su párrafo III donde algunos artículos que estaban exentos de dicho impuesto ahora se encuentran grabados.

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

17.- Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la composición del patrimonio de la Entidad esta compuesto según se detalla a continuación:

Otras reservas patrimoniales: de acuerdo con el Artículo 15 de la Ley No.5987 sobre asociaciones de ahorros y préstamos para la vivienda (modificada por la Ley No. 257 del 1 de marzo del 1968), las asociaciones deben constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, las asociaciones traspasarán "no menos de la décima parte de las utilidades líquidas del año hasta que el fondo ascienda a la quinta parte del total de los ahorros de la Asociación". La reserva aplicable para el 2012 y 2011, fue de RD\$1,256,822 y RD\$513,809, respectivamente.

Superávit por revaluación: Con base a una tasación realizada por tasadores independientes en el 2005 (anteriormente en el 2003), los terrenos y edificaciones fueron revaluados y aumentados en la suma de RD\$34,360,040, que se incluyen en el superávit por revaluación en el patrimonio. Estos valores fueron registrados en las cuentas siguientes:

Activos	Costo histórico	Revaluación	Amortización	Costo revaluado
Terrenos	4,168,335	10,899,763	2,812,158	17,880,256
Edificaciones	<u>19,260,803</u>	<u>23,460,277</u>	<u>(8,237,005)</u>	<u>34,484,075</u>
Total	<u>23,429,138</u>	<u>34,360,040</u>	<u>(5,424,847)</u>	<u>52,364,331</u>

18.- Límites legales y relaciones técnicas

La situación de la Entidad al 31 de diciembre del 2012 y 2011 en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según establece las regulaciones bancarias vigentes es:

Concepto de límite	<u>2012</u>	
	Según Normativas	Según la Entidad
Encaje legal	11.10%	11.10%
Inversiones en entidades financieras del exterior	20%	N/A
Inversiones en entidades no financieras	10%	0.05%
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20%	0.11%
Propiedad, muebles y equipos	100%	54.80%
Reserva legal bancaria	10%	10%
Solvencia	10%	20.18%

Concepto de límite	<u>2011</u>	
	Según normativas	Según la Entidad
Encaje legal	11.10%	13.10%
Inversiones en entidades financieras del exterior	20%	N/A
Inversiones en entidades no financieras	10%	0.06%
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20%	0.13%
Propiedad, muebles y equipos	100%	60.98%
Reserva legal bancaria	10%	10%
Solvencia	10%	20.09%

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Entidad cumple razonablemente con los límites exigidos por las Autoridades Monetarias.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

19.- Compromisos y contingencias

Un resumen de los compromisos y contingencias del Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

Compromisos

Cuota Superintendencia de Bancos: La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/6 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a RD\$2,239,441 y RD\$1,944,605 respectivamente

Fondo de contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las Entidades de intermediación a los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2012 y 2011, fue de RD\$965,836 y RD\$710,168, respectivamente.

Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediario Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó en este año el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2012 y 2011 fue de RD\$1,756,009 y RD\$1,470,834, se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados de la Asociación.

Contingencias

Demandas y litigios actuales

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Entidad mantiene varios litigios y demandas por casos de intimación de pagos, demandas por daños y perjuicios, resultante de sus operaciones diarias, las mismas se encuentran provisionados en los registros contables atendiendo a las estipulaciones de la Superintendencia de Bancos. Los asesores legales de la Entidad no habían estimado un porcentaje de beneficio para la Institución de dichos casos.

20.- Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden de la Entidad, es como sigue:

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

20.

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Créditos castigados	7,496,117	10,967,047
Rendimientos en suspenso	1,463,651	757,266
Bienes entregados en garantía (a)	1,662,058,696	1,639,897,841
Activos totalmente depreciados	753	648
Cuentas inactivas enviadas al Banco central	1,293,261	1,180,878
Cuentas de registros varios	<u>284,740</u>	<u>284,740</u>
Total	<u>1,672,597,218</u>	<u>1,653,088,420</u>

a) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no se dispone de un auxiliar de garantías recibidas que presente los balances de las mismas.

21.- **Ingresos y gastos financieros**

Un detalle de los ingresos y gastos financieros, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos Financieros:		
Por cartera de créditos		
Por créditos comerciales	11,905,956	12,272,185
Por créditos de consumo	63,616,301	52,125,726
Por créditos hipotecarios	<u>78,529,488</u>	<u>67,470,639</u>
Sub-total	<u>154,051,745</u>	<u>131,868,550</u>
Por Inversión		
Ingresos por inversiones disponibles para la venta	1,152,999	425,567
Ingresos por inversiones mantenidas hasta su vencimiento	296,303	322,583
Otras inversiones de instrumentos de deuda	<u>8,841,380</u>	<u>6,594,841</u>
Sub-total	<u>10,290,682</u>	<u>7,342,991</u>
Total	<u>164,342,427</u>	<u>139,211,541</u>
Gastos financieros:		
Por captaciones		
Por depósitos del público	(8,112,628)	(6,645,336)
Por valores en poder del público	<u>(47,261,650)</u>	<u>(33,562,701)</u>
Sub-total	<u>(55,374,278)</u>	<u>(40,208,037)</u>

22.- **Otros ingresos (gastos) operacionales**

Un detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Ingresos por cuentas a recibir	21,750	8,750
Comisiones por servicios	16,047	1,779
Otros ingresos operacionales diversos	<u>7,645,430</u>	<u>6,563,644</u>
	<u>7,683,227</u>	<u>6,574,173</u>

Asociación Peruvia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

22.	Otros gastos operacionales: Comisiones por servicios	<u>(178,363)</u>	<u>(227,030)</u>
		<u>7,504,864</u>	<u>6,347,143</u>

23.- Otros ingresos (gastos):

Un detalle los otros ingresos (gastos) es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Recuperación de activos castigados	4,524,157	4,898,218
Ganancia por venta de bienes	458,512	989,604
Otros ingresos no operacionales	<u>11,174,264</u>	<u>10,166,302</u>
Total otros ingresos	<u>16,156,933</u>	<u>16,054,124</u>
Otros gastos:		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	-	(5,000)
Pérdidas por venta de bienes	(70,851)	(111,739)
Otros gastos no operacionales	<u>(3,012,669)</u>	<u>(3,894,189)</u>
Total otros gastos	<u>(3,083,520)</u>	<u>(4,010,928)</u>
Total de otros ingresos (gastos)	<u>13,073,413</u>	<u>12,043,196</u>

24.- Remuneraciones y beneficios sociales

Un detalle de las remuneraciones y beneficios sociales, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	48,656,777	44,980,147
Seguros sociales	3,865,103	1,972,298
Contribuciones a planes de pensiones	2,813,725	1,355,322
Otros gastos de personal	<u>819,407</u>	<u>911,229</u>
	<u>56,155,012</u>	<u>49,218,996</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, del total de remuneraciones y beneficios sociales, RD\$2,104,03 y RD\$2,898,893, corresponde a retribución del personal Directivo.

El número promedio de empleados, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fue de 114 y 104, respectivamente.

25.- Evaluación de riesgo

Riesgo de tasas de interés

Un detalle de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, la posición neta y la exposición a este tipo de riesgo, es como sigue:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>
Activos sensibles a tasas	1,023,819,499	-	855,841,859	-
Pasivos sensibles a tasas	<u>(1,124,112,122)</u>	-	<u>(946,130,674)</u>	-
Posición neta	<u>(100,292,623)</u>	<u>-</u>	<u>(90,288,815)</u>	<u>-</u>
Exposición a tasa de interés	10.00%		-10.55%	

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

25.

Riesgo de liquidez

Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos de la Entidad, es como sigue:

2012	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Mas de 5 años	Total
Vencimientos activos y pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	177,390,465	-	-	-	-	177,390,465
Inversiones negociables y a vencimiento	1,438,182	26,301,898	81,200,000	-	-	108,940,080
Cartera de crédito	367,406,478	723,192	34,493,671	200,350,765	311,905,313	914,879,419
Rendimientos por cobrar	10,190,888	1,233,309	2,499,241	-	-	13,923,438
Inversiones en acciones	-	-	-	-	254,170	254,170
Cuentas a recibir	7,078,997	-	-	-	-	7,078,997
Total de activos	563,505,010	28,258,399	118,192,912	200,350,765	312,159,483	1,222,466,569
Pasivos						
Obligaciones con el público	456,573,780	-	-	-	-	456,573,780
Depósitos a plazos	-	-	44,700	-	-	44,700
Valores en circulación	10,147,371	81,849,500	506,859,792	60,346,200	-	659,202,863
Otros pasivos	32,811,882	-	-	-	-	32,811,882
Total pasivos	499,533,033	81,849,500	506,904,492	60,346,200	-	1,148,633,225
Posición neta	63,971,977	(53,591,101)	(388,711,580)	140,004,565	312,159,483	73,833,344
2011						
Vencimientos activos y pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	161,022,661	-	-	-	-	161,022,661
Inversiones negociables y a vencimiento	27,642,298	21,224,586	9,773,196	-	-	58,640,080
Cartera de crédito	17,540,586	16,609,726	106,035,472	267,134,353	389,881,641	797,201,778
Rendimientos por cobrar	8,802,896	1,343,304	1,257,443	-	-	11,403,643
Inversiones en acciones	-	-	-	-	254,170	254,170
Cuentas a recibir	4,676,129	-	-	-	-	4,676,129
Total de activos	219,684,570	39,177,616	117,066,111	267,134,353	390,135,811	1,033,198,461

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

25.-

2011	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Mas de 5 años	Total
Pasivos						
Obligaciones con el público	417,183,865	-	-	-	-	417,183,865
Valores en circulación	32,686,149	26,706,556	469,509,404	-	-	528,902,109
Depósitos a plazos	-	-	44,700	-	-	44,700
Valores en circulación	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	19,822,160	-	-	-	-	19,822,160
Total pasivos	469,692,174	26,706,556	469,554,104	-	-	965,952,834
Posición neta	(250,007,604)	12,471,060	(352,487,993)	267,134,353	390,135,811	67,245,627

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

25.

La razón de liquidez al 31 de diciembre de 2012 y 2011, consiste en:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	En moneda nacional	En moneda nacional
Razón de liquidez		
A 15 días ajustada	347%	346%
A 30 días ajustada	286%	287%
A 60 días ajustada	366%	260%
A 90 días ajustada	356%	276%
 Posición		
A 15 días ajustada	70,100,926	64,928,091
A 30 días ajustada	77,642,095	69,309,983
A 60 días ajustada	141,729,820	89,631,028
A 90 días ajustada	160,599,139	105,293,498
Global (meses)	(12)	(13.11)

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 días y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 la Entidad cumple con la normativa vigente presentando niveles de liquidez ajustada de 15 días por 347% y 346%, de 30 días por 286% y 287%, de 60 días por 366% y 260%, de 90 días por 356% y 276%, respectivamente. Esta evaluación es monitoreada diariamente por la Encargada de Riesgos y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central de la República Dominicana, para la generación de intereses y se colocan en nuevos préstamos.

26.- Valor razonable de los instrumentos financieros

Un detalle de los instrumentos financieros tomando en consideración sus valores en libros, netos y de mercado, al 31 de diciembre del 2012 y 2011, es como siguen:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	Valor en libros	Valor de mercado	Valor en libros	Valor de mercado
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	177,390,465	177,390,465	161,022,661	161,022,661
Inversiones negociables y a vencimiento	108,940,080	-	58,640,080	-
Cartera de créditos, neto	<u>897,250,994</u>	<u>-</u>	<u>784,151,104</u>	<u>-</u>
	<u>1,183,581,539</u>	<u>177,390,465</u>	<u>1,003,813,845</u>	<u>161,022,661</u>
Pasivos:				
Depósitos	456,618,480	456,618,480	417,228,565	417,228,565
Valores en circulación	<u>667,493,642</u>	<u>-</u>	<u>528,902,109</u>	<u>-</u>
	<u>1,124,112,122</u>	<u>456,618,480</u>	<u>946,130,674</u>	<u>417,228,565</u>

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos instrumentos. Asimismo, la Entidad no ha realizado análisis del valor de mercado de su cartera de créditos y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés.

27.- Operaciones con partes vinculadas

La Entidad efectúa transacciones con partes vinculadas, cuyo volumen y saldos más importantes al 31 de diciembre del 2012 y 2011, se muestran a continuación:

Activos

a) Créditos otorgados a partes vinculadas (monto global):

<u>Año</u>	<u>Créditos Vigentes</u>	<u>Créditos Vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías Reales</u>
2012	71,978,294	-	71,978,294	38,595,848
2011	56,798,219	-	56,798,219	82,888,688

La Entidad mantiene montos por concepto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

Los créditos vinculados a la administración al 31 de diciembre del 2012 y 2011, han sido concedidos a tasas de interés más favorables de aquéllas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivo al personal.

Pasivos

b) Las apertura de depósitos de ahorros y certificados financieros vinculados, incluyen:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Balances:		
Cuentas de ahorros	3,812,853	3,228,010
Certificados financieros, netos	<u>22,954,000</u>	<u>13,645,636</u>
	<u>26,766,853</u>	<u>16,873,646</u>

28.- Fondo de pensiones y jubilaciones

Conforme a la Ley No. 87-01, sobre Sistema de Seguridad Social, promulgada el 10 de mayo del 2001, todas las Entidades financieras deberán estar afiliadas a un plan de jubilaciones y pensiones a favor de sus empleados, a partir del 1ro. de mayo del 2003.

La Entidad acogiéndose a la ley No. 87-01, tiene inscritos a sus empleados en la Administradora de Fondos de Pensiones Popular.

Un desglose del total de aportes realizados durante el periodo es como sigue:

<u>Año</u>	<u>Aportes empleados</u>	<u>Aportes empleador</u>	<u>Total de aportes</u>
2012	<u>784,741</u>	<u>1,640,572</u>	<u>2,425,313</u>
2011	<u>689,466</u>	<u>1,705,646</u>	<u>2,395,112</u>

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

29.- Transacciones no monetarias

Un detalle de las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por la Entidad es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Constitución provisión para B.R.R.C	8,570,238	469,374
Cancelación de préstamos con bienes adjudicados	6,246,439	6,295,982
Castigo de cartera de crédito	1,053,227	5,213,702
Transferencia de provisión de B.B.R.C a provisión cartera de crédito	8,150,772	194,819

30.- Otras revelaciones

Durante el período 2012, los Organismos Reguladores emitieron algunas regulaciones y circulares que deben ser consideradas por las Entidades de Intermediación Financieras, dentro de las que se encuentran las siguientes:

Circular No. 1-2012

Esta circular requiere a las Entidades de intermediación financiera que realicen un proceso de verificación de todas las cuentas de captaciones de recursos del público, bajo cualquier modalidad, a los fines de validar el documento de identificación de los titulares de los mismos; así como la existencia de cuentas respecto de las cuales la entidad no dispone del correspondiente número de identificación de su titular.

Las distintas modalidades de captación incluyen los Depósitos a la Vista, de Ahorro y a Plazo, así como los Valores en Poder del Público, Bonos, Cédulas Hipotecarias, Certificados Financieros y de Inversión, Contratos de Participación, Otros Valores en Circulación.

Circular No. 2-2012

Esta circular consiste en aprobar y poner en vigencia el nuevo manual de requerimientos de información de la supervisión Basada en Riesgos y su calendario de implementación estratégica. Que el nuevo enfoque de supervisión basada en riesgos adoptada por esta Superintendencia de Bancos requiere de herramientas que permitan monitorear la exposición de las Entidades al riesgo, para lo cual es necesario un régimen informativo mas dinámico, acorde a la complejidad y dinámica de mercado que otorgue mayor calidad precisión, consistencia y oportunidad de las informaciones, creando bases mucho mas sólidas para fines de planeación estratégica gestión de riesgos y negocios de todos los intermediarios financieros y cambiarios.

El superintendente de bancos, en uso de las atribuciones que le confiere el literal e) del Artículo 21 de la ley no. 183-02 Monetaria y Financiera de fecha 21 de noviembre de 2012 ha dispuesto lo siguiente:

Mediante esta circular se aprueba y pone en vigencia la nueva versión del Manual de Requerimientos de Información de la Central de Riesgos Crediticio, de Liquidez y Mercado, que en lo adelante se denomina Manual de Requerimiento de información de la Superintendencia de Bancos orientado a la Supervisión basadas en riesgos, que servirá de base para la preparación y remisión de las informaciones que le son requeridas a las Entidades de intermediación financiera y cambiaria, el cual se adjunta a la presente circular.

Asociación Peravía de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

30.

Circular No. 3-2012

La Ley Monetaria y Financiera prevé la aplicación de sanciones por la comisión de infracciones a lo dispuesto en la Ley o en los reglamentos dictados para su desarrollo y que el Reglamento de sanciones establece las políticas, criterios y procedimientos que sirven de base para hacer efectiva la aplicación del régimen sancionador a cargo de la administración monetaria y financiera.

Las sanciones a ser publicadas serán aquellos sobres las cuales exista una decisión que ponga fin al procedimiento sancionados administrativos por parte de organismo supervisor.

La publicación corresponderá a las sanciones aplicadas a las Entidades de intermediación financiera y cambiaria y a las personas físicas o jurídicas que posean participación significativa en el capital de dichas Entidades; así como a quienes ostentan cargos de administración o dirección en las mismas. Asimismo, se incluirán las sanciones aplicadas a las personas físicas o jurídicas que realicen materialmente actividades de intermediación financiera o cambiaria sin estar autorizados por ello, de conformidad con lo dispuesto en la ley y el reglamento cambiario.

Circular No. 5-2012

Aprobar y poner en vigencia el nuevo manual de requerimientos de información de la supervisión Basada en Riesgos y su calendario de implementación estratégica.

Que el nuevo enfoque de supervisión basada en riesgos adoptada por esta Superintendencia de Bancos requiere de herramientas que permitan monitorear la exposición de las Entidades al riesgo, para lo cual es necesario un régimen informativo mas dinámico, acorde a la complejidad y dinámica de mercado que otorgue mayor calidad, precisión, consistencia y oportunidad de las informaciones, creando bases mucho mas sólidas para fines de planeación estratégica gestión de riesgos y negocios de todos los intermediarios financieros y cambiarios.

Circular No. 7-2012

Esta circular trata de Incorporar al informe de supervisión que será emitido a cada Entidad de intermediación financiera, la calificación de riesgo compuesto que se determina como resultado del proceso de evaluación de riesgo efectuado por esta Superintendencia de Bancos. Conforme se establece el marco de la supervisión que fuera probada por este organismo supervisor la clasificación de riesgo compuesto asignado a la Entidad, es la clasificación final, la cual resume su perfil de riesgo y refleja la evaluación de seguridad y la solvencia de la misma por parte del supervisor. Dicha calificación es el resultado del riesgo neto global mitigado por la adecuación de capital.

Circular 8-2012

Permitir a las Entidades de intermediación financiera que hasta tanto se concluya la revisión del Reglamento de Evaluación de Activos para su actualización conforme a las mejores prácticas internacionales, continúen la aplicación de los medios a dispuestos en las Circulares 001/11, 002/11/003/11 emitida por este organismo supervisor en fecha de 25 de julio del 2011.

Circular No. 9-2012

Aprobar y poner vigencia el instructivo de auditoría para la función de auditoría interna en la EIF, que se adjunta a la presente Circular, mediante el cual se establecen lineamientos mínimos para promover en las EIF una función de auditoría interna independiente y eficaz.

Circular No. 10-2012

Aprobar y poner en vigencia el instructivo sobre gestión de cumplimiento regulatorio de las Entidades de intermediación financieras, que se adjunta a la presente circular, mediante el cual se establecen lineamientos mínimos para una efectiva gestión de cumplimiento regulatorios (GCR), la cual es esencial para la seguridad e integridad de las referidas entidades.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

30.

Circular No.11- 2012

Las Entidades de intermediación financieras deberán acogerse a los lineamientos descritos en la presente circular.

La finalidad del presente instructivo es especificar lineamientos y proporcionar un marco de referencia para la actualización de las Entidades de Intermediación Financiera, en la tercerización o subcontratación de sus actividades, con el propósito de promover controles efectivos que aseguren una adecuada gestión de riesgos, la relación con el proveedor de servicios y su capacidad para cumplir sus obligaciones, así como para garantizar el acceso a la información y toda la documentación relacionada a la verificación del cumplimiento de los tercerizados.

Las actividades realizada a través de terceros, no libera a las Entidades de Intermediación Financiera de sus responsabilidades presentes y futuras, en relación al cumplimiento de la Ley Monetaria y Financiera no. 183-02 de 21 noviembre del 2002, sus Reglamentos de Aplicación, Instructivos y Circulares emanadas de la Administración Monetaria y Financiera.

31.- Notas no incluidas en los estados financieros

La Resolución No. 2-97 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana establece las notas que los estados financieros de las entidades financieras deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables:

- Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario
- Fondos interbancarios
- Aceptaciones bancarias
- Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior
- Fondos tomados a préstamos
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmento